



**ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** La necesidad de financiar los Gastos de sueldos de noviembre del año 2021, del Personal S.E.P. del Departamento de Educación; el D.A. Nº 1590, de fecha 14.12.2020 que puso en vigencia el presupuesto de Educación, para el año 2021; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; el D.A. Nº 797 de fecha 17.06.2020, que determina el Orden de Subrogancia para el Cargo de Director de Control Interno Municipal; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

**CONSIDERANDO:** Que el pago de los Ítems detallados a continuación, fueron cancelados con recursos de la Subvención Escolar Preferencial, debiendo estos ser financiados con recursos de Fondos en Educación, ya que los recursos se recibieron por esa vía.

**DECRETO:**

- 1.- TRANSFIÉRASE desde la Cuenta Corriente Fondos Educación, la suma de \$ 10.954.459.- (Diez millones novecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos), con el objeto de reintegrar a la cuenta corriente APORTES S.E.P., los siguientes gastos en personal:

ÍTEMS	MONTO
ASIG.TRAMO DESARROLLO PROF.	\$ 6.378.848
ALTA CONC.ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 1.062.886
LEY 19.464	\$ 960.120
BRP SUBV	\$ 120.282
BRP (TD)	\$ 815.393
BONO ART. 67 LEY 21.306	\$ 720.000
LEY 20883 Y 20952	\$ 27.413
ALUM.PRIOR.ASIST	\$ 506.041
BONO LEY 21.351	\$ 363.476
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.954.459</b>

- 2.- REINTÉGRESE las sumas que luego se indican a los establecimientos que se detallan:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
COLEGIO GENERAL VELASQUEZ	\$ 2.816.687
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	\$ 1.947.090
ESCUELA LA GREDA	\$ 1.748.553
ESCUELA LA CHOCOTA	\$ 1.101.705
ESCUELA LOS MAQUIS	\$ 7.339
ESCUELA CAMPICHE	\$ 126.735
ESCUELA EL RINCON	\$ 107.218
ESCUELA HORCON	\$ 1.745.458
ESCUELA LA LAGUNA	\$ 452.703
ESCUELA MAITENCILLO	\$ 652.065
ESCUELA PUCALAN	\$ 5.924
ESCUELA EL RUNGUE	\$ 242.982
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.954.459</b>

- 3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
  
**JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**MARCOS MORALES URETA**  
 ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal  
2.- Administración y Finanzas  
3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/VHAG/KVB/RBT/CLVA/FBA/ndft.-

01827

3. T. NOV. 2021